



Iván Andrés continúa desaparecido
■ Regional 6-7



ONU enciende las alertas en el Huila
■ Primer Plano 8-9



“Es un atentado contra la transparencia”
■ Huila 2

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.315

\$1500



Opita preso en el régimen de Bukele

■ Santiago Andrés Bolívar Salazar se encuentra detenido por las autoridades en El Salvador. El joven partió desde Rivera en búsqueda de un mejor futuro, pero terminó en una cárcel señalado de pertenecer a agrupaciones ilícitas. Su familia pide justicia. [Páginas 10-11](#)

Hogares huilenses con mejor acceso alimentario

Según el DANE, el departamento tiene un porcentaje del 19,0% en prevalencia moderada o grave, y del 2,4 grave, frente a la inseguridad alimentaria.

[Páginas 4-5](#)

Neiva vivió las fiestas de San Juan y San Pedro en sana convivencia

[Página 3](#)

En junio no solo se baila, también se lee

[Páginas 12-13](#)

Hallan material de guerra en Tello

En un operativo realizado por la Policía en el sector rural, autoridades logran dar un golpe a las acciones delictivas de las disidencias de las FARC en el departamento del Huila.

[Página 16](#)

Huila

“Es un atentado contra la transparencia”



■ Como un acto de mala fe y poca transparencia calificó la representante a la Cámara por el Huila Leyla Rincón, la convocatoria para la selección del próximo Gerente de la Electrificadora del Huila, que se realizaría hoy.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

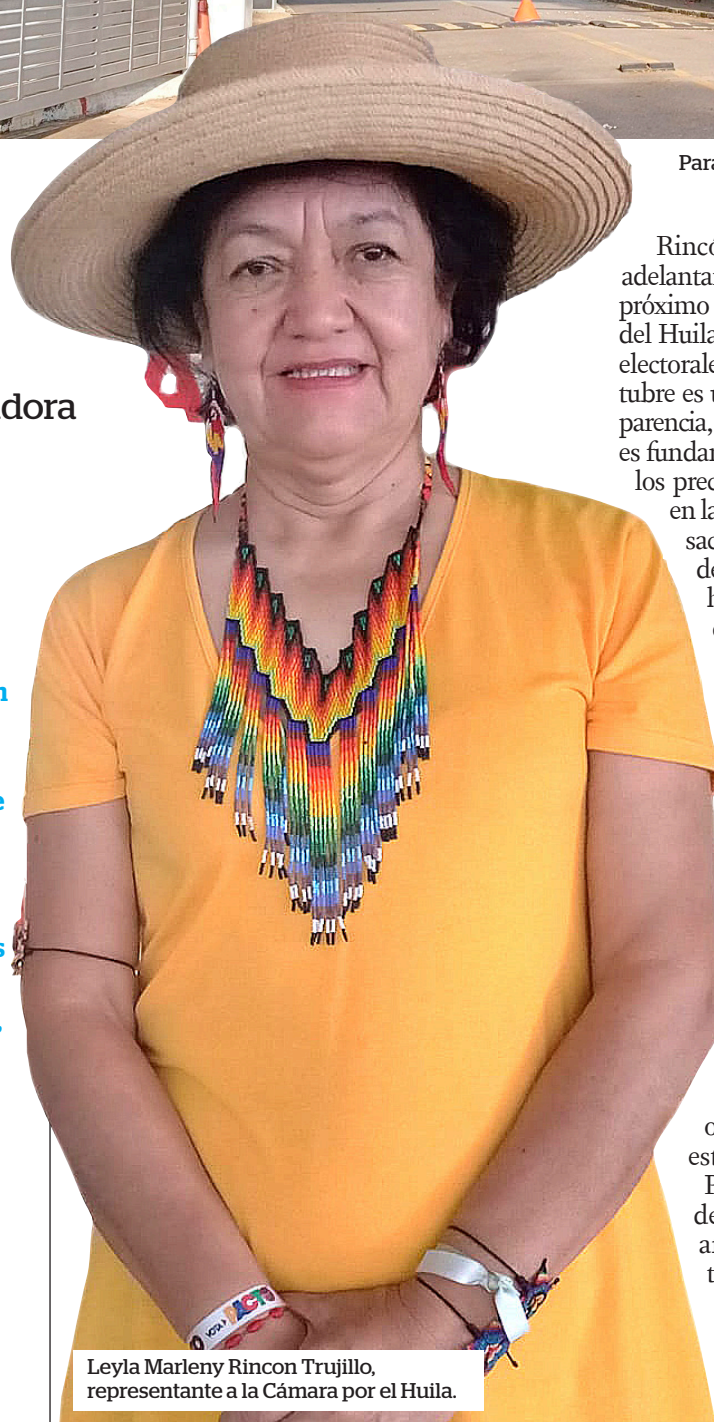
Por: Andrea Ramírez

En una transmisión por Facebook Live la profe Leyla Rincón, representante a la Cámara por el departamento del Huila, rechazó la convocatoria extraordinaria de la Junta Directiva de la Electrificadora del Huila, para elegir a quien será el Gerente de esta misma.

La representante comenzó su intervención primero felicitando a Nika Cuellar, por su nombramiento como subgerente administrativa y financiera de la Electrificadora del Huila.

Seguidamente, señaló que “rechazo totalmente que hoy jueves 6 de julio, se está convocando de manera extraordinaria a Junta Directiva de la Electrificadora del Huila, donde estarían programando aprobar el inicio del proceso de contratación de la empresa cazatalentos, que elegiría la terna para nombrar gerente en propiedad de la empresa más importante del departamento del Huila”.

Para Rincón realizar la elección del Gerente de la Electrificadora del Huila, antes de los comicios de octubre, sería un riesgo.



Leyla Marleny Rincon Trujillo, representante a la Cámara por el Huila.

Para hoy se tiene prevista la reunión de la junta directiva de la Electrificadora.

Rincón manifestó además “que adelantar el proceso de selección del próximo Gerente de la Electrificadora del Huila en medio de las campañas electorales para las regionales de octubre es un atentado contra la transparencia, y expone a esta empresa que es fundamental para la regulación de los precios de las tarifas de energía en la región Surcolombiana a insaciables apetitos burocráticos de los grupos políticos que la han venido administrando de la peor manera”.

Pues para la profe Leyla a pesar del fracaso del Centro Democrático, “es evidente en la disminución de las ganancias de Electrohuila que pasaron de \$45.000 millones a \$6.000 millones de 2019 a 2021, la definición de los lineamientos en esta empresa sigue siendo lideradas por funcionarios que vienen desde el nefasto Gobierno de Iván Duque a través del Ministerio de Hacienda y su oficina de participaciones estatales”.

Pues señaló que “ejemplos de esto son los personajes afines al Centro Democrático que están en los cargos de dirección de la Electrificadora del Huila: jefes de facturación del equipo de ex candidatas a la cámara, líderes de juventudes

e integrantes del equipo legislativo y hasta el anterior escolta del exsenador Ernesto Macías, ahora escolta del actual gerente encargado”.

Es por ello que hizo un llamado para salvar a la Electrificadora del Huila, de las manos de lo que ella denomina un grupo político.

“Urge salvar a esta empresa tan importante para el bienestar de los huilenses de las manos de un grupo político como el Centro Democrático, que a pesar de las cifras negativas en su gestión pretende atornillar a partir de la convocatoria de la empresa cazatalentos en medio del proceso electoral al actual gerente encargado contrario al Gobierno del Cambio que lidera el presidente Gustavo Petro”.

Fue enfática en señalar que “no puede el gobierno del cambio seguir gobernando con personas que no están convencidas de jugársela por cambios sustanciales de la sociedad colombiana como la transición energética y la justicia tarifaria”.

Además, le solicitó al Ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla y la Ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, que “realice el llamado a sus delegados en la Junta Directiva de la Electrificadora del Huila a detener cualquier pretensión de iniciar el proceso de selección de gerente en propiedad, y que el inicio de este proceso de contratación de la empresa cazatalentos se realice pasadas las elecciones de octubre con el fin de salvaguardar el patrimonio de los huilenses y toda la nación”.



Neiva vivió las fiestas de San Juan y San Pedro en sana convivencia

■ En el marco de una rueda de prensa, la Alcaldía de Neiva y la Policía Metropolitana reportaron la reducción de delitos de gran impacto, gracias a los diferentes controles y operativos que se realizaron durante las festividades.

Altamente positivo es el balance entregado por la Alcaldía de Neiva y la Policía Metropolitana en materia de seguridad y orden público durante la celebración de las fiestas de San Juan y San Pedro, reportándose una notable reducción de delitos de gran impacto social como el homicidio y el hurto.

Durante las festividades, que contaron con una gran afluencia de público, se llevó a cabo un trabajo arduo e incansable, que se desarrolló articuladamente entre la Alcaldía de Neiva y la Policía Metropolitana para garantizar la seguridad de propios y turistas. Fue así como 1.800 uniformados de esa institución prestaron sus servicios a la ciudadanía en el marco de los desfiles, cabalgatas, eventos culturales y conciertos.

El secretario de Gobierno, Raúl

Rivera, resaltó la importancia de esta labor conjunta y el compromiso de todos los involucrados para lograr un ambiente seguro y tranquilo durante las festividades.

“Esta fue una fiesta con la afluencia de público mayor que se ha visto en la historia, una fiesta con la dinámica económica mayor que se ha visto en la historia y una fiesta con la participación cultural mayor que se ha visto en la historia. Nos queda más que decirles a todos los ciudadanos que, muchas gracias por compartir estos 15 días de jolgorio en sana paz, tranquilidad y convivencia”, expresó el Secretario de Gobierno.

Reducción de los delitos

Es así como se reportó una reducción del 100% en hechos de homicidio con respecto al año anterior, cuando se presentaron casos de intolerancia y ajuste de



cuentas, perdiendo la vida ocho personas.

“Para este año, durante el cierre

de las festividades se presentaron cero homicidios en el territorio. Eso habla mucho de la prevención y articulación de la Policía Nacional con las diferentes entidades”, expresó el coronel Domingo Alfredo López Dales, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva.

Igualmente, reveló el Comandante, que se logró la reducción en un 69% en hechos de hurto a personas, con 71 casos menos frente a los 103 registrados en el 2022; un 67% en hurto a celulares con 28 casos menos a los 42 reportados el año anterior; un 56% en hurto de motocicletas con cero casos denunciados a la fecha, en contraste a los 16 del año pasado; 67% menos en caso de hurto a residencias, con 3 casos menos a los 9 reportados en el 2022 y una reducción del 59% en casos de lesiones personales, con 10 casos menos a los 17 del año 2022.

Control del espacio público

Entre los controles y operativos realizados por la Alcaldía a través de las secretarías de Gobierno y Gestión del Riesgo, también se logró la suspensión de la actividad de dos palcos que no contaban con las normas de seguridad y se incautaron cerca de 2.000 sillas que estaban ocupando indebidamente el espacio público en la ruta de los desfiles.

“Se incautaron un poco más de dos millares de unidades de espuma, que estaba prohibida; se atendieron casos de menores infractores de la norma”, agregó Raúl Rivera.

Como resultado de esta estrategia integral de seguridad, se reportó una reducción significativa en los delitos de mayor impacto social, demostrando así la eficacia de las acciones emprendidas y el trabajo coordinado entre la comunidad, la Alcaldía de Neiva y las autoridades policiales.



Huila

Hogares huilenses con mejor acceso alimentario

■ Según el DANE, el departamento tiene un porcentaje del 19,0% en prevalencia moderada o grave, y del 2,4 grave, frente a la inseguridad alimentaria. La Guajira, Sucre, Atlántico y Magdalena, tuvieron la mayor prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave. En Colombia, 27 de cada 100 hogares urbanos tuvieron restricciones para poder acceder a los alimentos.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Gloria Camargo

La falta de dinero y la inflación han tenido un impacto significativo en la calidad de vida de las familias colombianas durante el último año.

Según el informe 'Escala de experiencia de inseguridad alimentaria, FIES, 2022' del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), aproximadamente el 28% de las familias se vieron obligadas a reducir la cantidad y calidad de los alimentos consumidos al menos una vez en los últimos 12 meses.

Los datos revelados en el informe son alarmantes. A nivel nacional, se estima que alrededor de 15 millones 560 mil colombianos, casi el doble de la población de Bogotá, consumen menos de tres comidas al día, y más de 2 millones 600 mil no tienen nada que comer.

El Indicador de Seguridad Alimentaria muestra que la inseguridad alimentaria grave afecta al 4,9% de los hogares en Colombia. Esto significa que en aproximadamente el 5% de los hogares, al menos una persona ha pasado todo un día sin comer debido a la falta de recursos económicos u otros recursos en los últimos 12 meses.

Además, el informe también revela disparidades significativas entre las áreas urbanas y rurales. Mientras que el 27% de los hogares en las cabeceras municipales experimentaron inseguridad alimentaria moderada o grave, esta prevalencia aumentó al 33% en los hogares rurales. Esto demuestra que las comunidades rurales son particularmente vulnerables y enfrentan mayores desafíos en términos de seguridad alimentaria.

Un país con hambre

Según los resultados del informe, se identificó que

A nivel nacional, se estima que alrededor de 15 millones 560 mil colombianos, casi el doble de la población de Bogotá, consumen menos de tres comidas al día, y más de 2 millones 600 mil no tienen nada que comer.



La inseguridad alimentaria grave afecta al 4,9% de los hogares en Colombia.

varios departamentos en Colombia enfrentan altas prevalencias de inseguridad alimentaria moderada o grave. La Guajira encabeza la lista con un alarmante 59,7%, seguida de Sucre con un 47,9%, Atlántico con un 46,1%, Magdalena con un 45,3%, Chocó con un 43,2% y Cesar con un 41,1%.

En estos departamentos mencionados, más del 40% de los hogares han experimentado dificultades para obtener alimentos adecuados en los últimos 12 meses.

Por otro lado, hay algunos departamentos que presentan prevalencias más bajas de inseguridad

alimentaria moderada o grave. Caldas registra un 14,6%, San Andrés un 17,2%, Quindío un 17,3%, Risaralda un 17,5%, Amazonas un 18,6% y Huila un 19,0%.

Estos datos muestran que en estos lugares la situación es relativamente mejor en comparación con otros departamentos del país. Sin embargo, es importante destacar que aún existe un porcentaje significativo de hogares (entre el 14% y el 19%) que enfrentan inseguridad alimentaria y requieren atención y apoyo continuo.

Evaluación departamental

El informe presentado por el Departamento muestra que el Huila tiene una prevalencia moderada o grave de inseguridad alimentaria del 19,0%, mientras que la prevalencia grave es del 2,4%.

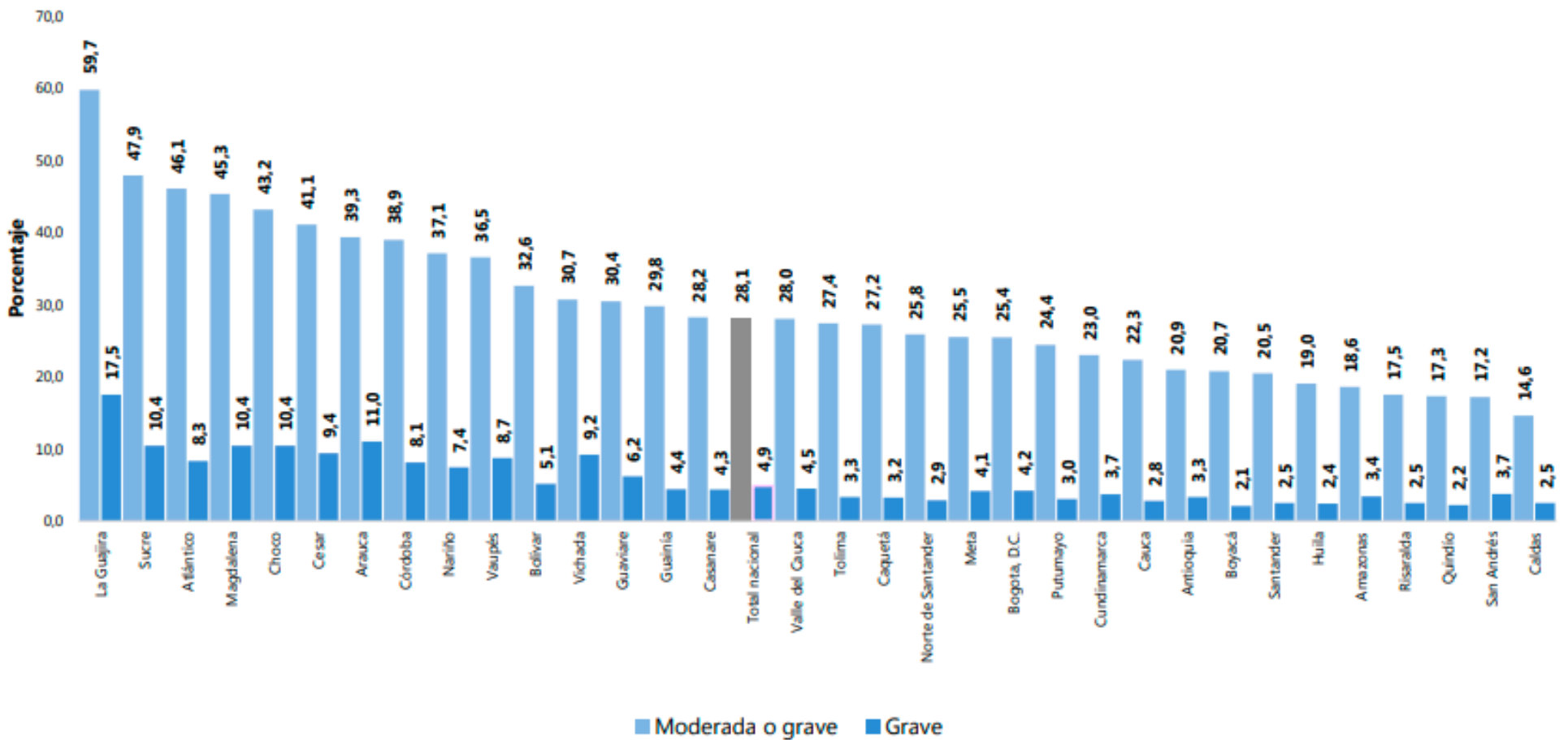
Estos datos se refieren a la seguridad alimentaria en los hogares de todo el departamento, y es importante tener en cuenta que a nivel nacional la prevalencia es del 28,1%. Esto indica que el Huila se encuentra por debajo del promedio nacional en términos de inseguridad alimentaria.

El análisis realizado se enfocó en diferentes características de los hogares para determinar la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave.

Se tuvieron en cuenta aspectos como el tamaño del hogar, la presencia de menores, adultos mayores o personas con discapacidad, el déficit habitacional y si son beneficiarios de subsidios o ayudas



El Huila tiene una prevalencia moderada o grave de inseguridad alimentaria del 19,0%, mientras que la prevalencia grave es del 2,4%.



Prevalencia de la inseguridad alimentaria en hogares: moderada o grave, y grave (%). Total nacional y departamentos. Año 2022

gubernamentales. También se realizaron comparaciones a nivel nacional y en áreas urbanas y rurales.

En cuanto al tamaño de los hogares, se observó que la prevalencia de inseguridad alimentaria aumenta a medida que aumenta el tamaño del hogar. Por ejemplo, a nivel nacional, cuatro de cada 100 hogares conformados por una sola persona experimentaron inseguridad alimentaria moderada o grave, cifra que es estadísticamente igual a la registrada en hogares de dos personas.

Sin embargo, la prevalencia de seguridad alimentaria disminuye a 40 de cada 100 hogares cuando el tamaño del hogar es superior a cinco personas.

Estos datos demuestran la importancia de tener en cuenta el tamaño del hogar al abordar la inseguridad alimentaria. Los hogares más grandes enfrentan mayores desafíos para garantizar una alimentación adecuada, lo que resalta la necesidad de políticas y programas específicos que aborden estas necesidades y promuevan la seguridad alimentaria en todos los segmentos de la población.

Producción y costos

El Secretario de Agricultura Departamental, Dil-

berto Trujillo, afirmó que en general el Huila tiene la capacidad de abastecer de alimentos a su población, aunque no en su totalidad. Mencionó que el departamento no es un gran productor de hortalizas, las cuales son importadas de otras regiones como Nariño y Cundinamarca. Sin embargo, durante la crisis o el pico de la pandemia, lograron alimentar a su población satisfactoriamente.

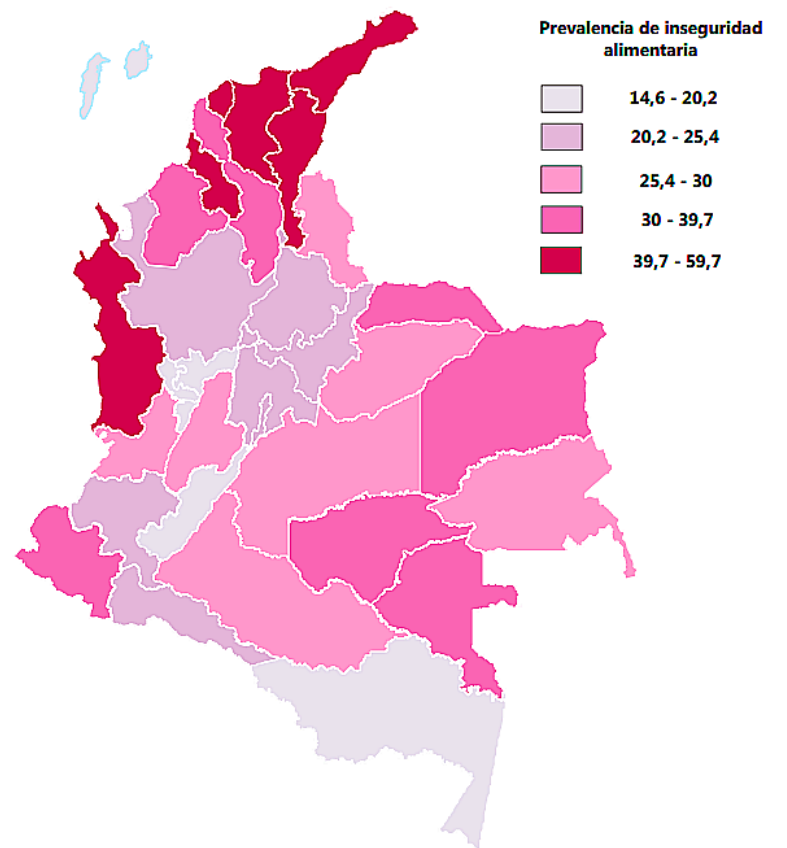
Trujillo resaltó que el informe del Dane demuestra que la pobreza es lo que impide que las personas tengan acceso a alimentos.

Señaló que una dieta equilibrada requiere tanto proteína animal como vegetal, pero las personas de bajos recursos económicos, no solo en el Huila sino en todo el país, no pueden permitirse tener una alimentación balanceada.



La falta de dinero, sumado a la inflación y el aumento en el costo de producción agraria, han hecho más difícil el acceso a la compra de alimentos.

Trujillo mencionó que la inflación ha golpeado especialmente el precio de los alimentos. Sin embargo, en los últimos tiempos se ha observado una disminución en los precios, lo cual ha ayudado a que las personas puedan consumir una mayor diversidad de alimentos.



Prevalencia de la inseguridad alimentaria en hogares: moderada o grave.

Esto puede generar desnutrición y problemas nutricionales severos, especialmente en niños. El acceso a alimentos es una limitante para lograr una seguridad alimentaria total en el país.

En cuanto a los costos, Trujillo mencionó que la inflación ha golpeado especialmente el precio de los alimentos. Sin embargo, en los últimos tiempos se ha observado una disminución en los precios, lo cual ha ayudado a que las personas puedan consumir una mayor diversidad de alimentos. “Esto puede contribuir a disminuir la brecha de acceso que existe en los sectores populares”, mencionó.

Por su parte, Beatriz Piedad Urdinola explicó que cuando se habla de inseguridad alimentaria “grave” significa que las personas experimentan hambre literalmente.

Esto indica una situación extrema en la que la falta de recursos impide a las personas satisfacer sus necesidades básicas de alimentación. En cambio, la inseguridad alimentaria “moderada” se refiere a situaciones en las que las personas reducen las cantidades de comida o se saltan comidas involuntariamente debido a la falta de recursos económicos.

Regional



Familiares y cuerpos de bomberos realizan la búsqueda.

■ En un drama se ha convertido la desaparición del joven Iván Andrés Ramírez Rueda, luego de ser arrastrado por aguas del río Magdalena cuando disfrutaba de un paseo en Tarqui.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Walder Padilla.

Angustiosa se ha tomado la búsqueda del joven Iván Andrés Ramírez Rueda, quien desapareció el pasado 25 de junio en aguas del río Magdalena, cuando disfrutaba de un paseo con algunos familiares y amigos.

Ramírez Rueda, es un joven oriundo de Bogotá que vive en el sector de Ciudad Verde, en el municipio de Soacha, a quien sus familiares y amigos describen como una persona alegre y servicial.

Marta Murcia, tía política de Andrés en diálogo con el Diario del Huila contó que el jueves 22 de junio el joven viajó con la mamá y con un amigo al Huila. El domingo 25 de junio a eso de las 3:30 de la tarde, cuando estaban a las orillas del río Magdalena a la altura del municipio de Tarqui, se presentó el terrible suceso.

“Viajó con un amigo que tiene familia allá. El domingo en la tarde estaban en las orillas del río, no estaban nadando, él estaba en ese momento en el río y creemos que se presentó una creciente que lo empezó a arrastrar, en ese momento él le pedía al amigo que no lo soltara porque sentía que se estaba yendo. Fue tal la fuerza de la corriente que de un momento a otro se le soltó de la mano y él

Iván Andrés continúa desaparecido

se hundió”, contó Murcia.

El hecho ocurrió a la altura del puente San Esteban, que da ingreso a Tarqui, desde el cruce de Altamira.

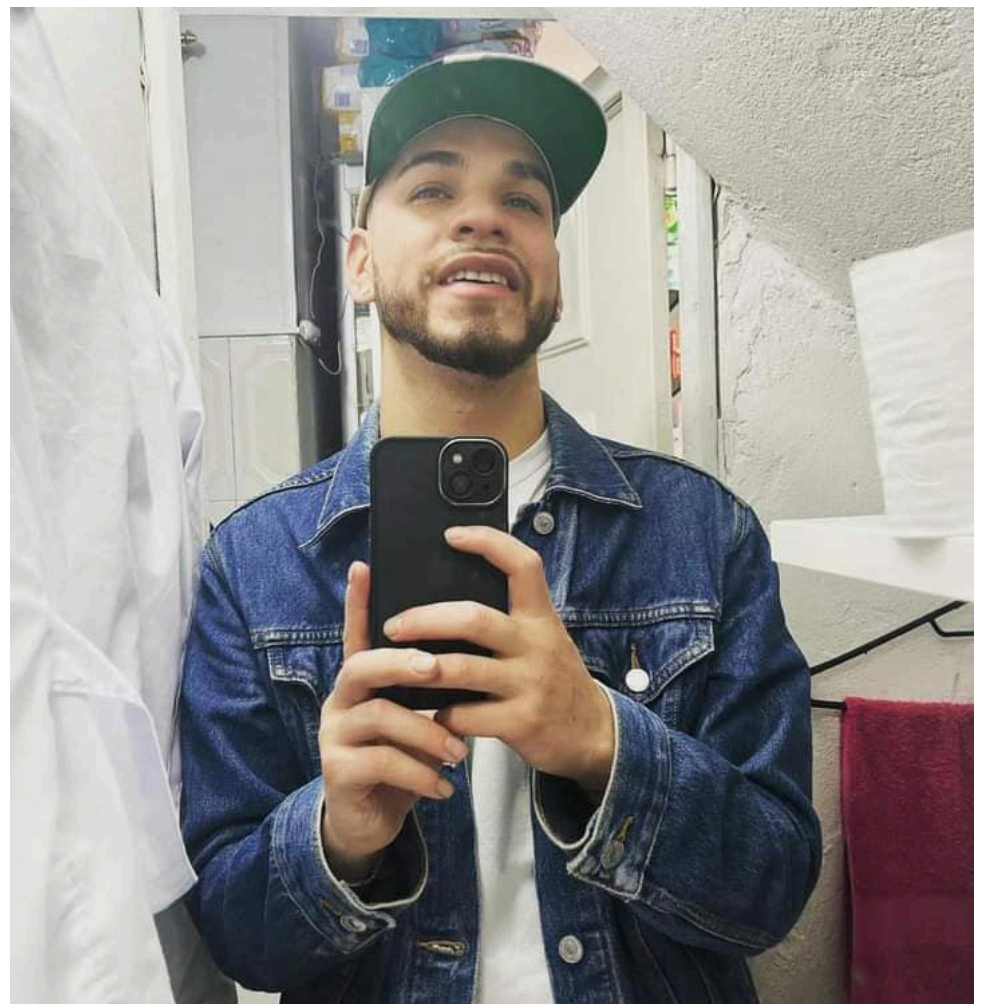
En el momento en que Andrés se hundió, no volvió a salir a flote. La desesperación se apoderó de sus familiares y allegados, pues hasta el día de hoy no han dado con su paradero.

“Los organismos de ayuda del Huila no, nos han colaborado. Los bomberos voluntarios de Timaná son los que nos están brindando ayuda, pero hasta el día de hoy, porque los bomberos de Tarqui donde ocurrieron los hechos hicieron dos horas de búsqueda día y no más. El lunes en la mañana los conocidos que están allá empezaron a buscarlo y ese día los bomberos les dijeron que ellos no tenían los equipos de búsqueda y que debían esperar 72 horas hasta que el mismo río lo sacara a flote”, apuntó la familiar.

Desde entonces cerca de 10 familiares de Andrés se desplazaron desde Bogotá al municipio de Tarqui, para sumarse y realizar ellos mismo la búsqueda, pues algunos guardan la esperanza de encontrarlo malherido.

“Nosotros como familia estamos pidiendo que los organismos de emergencias no ayuden, necesitamos equipos adecuados, equipos como lanchas, que no nos toque estar pagando para

El joven desapareció desde el 25 de junio en aguas del río Magdalena en el municipio de Tarqui.



Iván Andrés Ramírez Rueda, desaparecido en el río Magdalena.

poder utilizar una lancha porque tenemos que invertir en la gasolina. Necesitamos que lleven drones, que haya un equipo de buceo especializado gente

que se pueda sumergir en esta zona. Mi familia está realizando ese recorrido con sogas están ata-



La familia pide a la comunidad sumarse a la búsqueda de Iván Andrés.

dos y pues en caso de que llegaran a avistarlo ellos mismos se van a lanzar al río para tratar de rescatarlo, pero es perder tiempo donde lleguen y el río lo empuje porque van a tener que llamar al señor de la lancha para que baje y llegar hasta el sector”, indicó la mujer.

Narra que algunas personas que residen en las riberas del río, se han sumado a la búsqueda, así como también algunos pescadores, “por lo menos la semana pasada durante la búsqueda se avistaron chulos, en un sector por lo que se desplazan hasta el lugar, pero terminan encontrando fue una vaca muerta”.

“En estos días pues toda la familia ha estado atenta por si llegan a reportar movimiento de aves carroñeras, también para poderse desplazar hasta lugares,

Familiares de Andrés permanecen en el Huila unidos a las labores de búsqueda en el río Magdalena.

es por eso que necesitamos las herramientas necesarias y gente especializada para poder realizar una búsqueda más afizas”.

¿Qué dice Gestión del Riesgo?

Ante las denuncias realizadas por la familia, quienes solicitan más personal de búsqueda, equipos, lanchas y otros elementos para hallar a Andrés, el Diario del Huila consultó con la Oficina de Gestión del Riesgo Departamental, conociendo que la búsqueda permanece activa,

“Siempre se ha mantenido el apoyo, seguimiento y articulación del caso con el municipio y la delegación Departamental de Bomberos. Además, la Defensa Civil ha informado el apoyo con personal de la Defensa Civil de los municipios de Pital, Garzón, quienes realizan labores en la represa del Quimbo. También, Defensa Civil ha apoyado la búsqueda con socorristas de los municipios de Timaná, Altamira y San Agustín”, indicaron desde la oficina.

Agregaron que “Desafortunadamente no ha habido resultados positivos y las condiciones del afluente hídrico son cambiantes, por lo que a veces obliga a suspender de manera provisional las operaciones para



El joven tiene este tatuaje en su brazo, que permitirá identificarlo.



La Defensa Civil en Garzón, Pital y Timaná se ha vinculado en su búsqueda.

no poner en riesgo el personal de socorristas”.

Un llamado a la solidaridad

En estos momentos la familia de Andrés guarda la esperanza que él permanezca con vida y que quizás se encuentra inconsciente entre los árboles a las orillas del río. La familia acude a los buenos corazones para hacer recolectas de dinero con el fin de cubrir los gastos que se requieren en la ardua labor. Nequí: 314 274 3278 – 312 584 4046; Daviplata 320 230 7485.

“Los medios de comunicación en el Huila nos han ayudado bastante

divulgando la noticia. Hemos tenido ayuda, pero en estos momentos necesitamos más, pues tenemos que cubrir los gastos de alimentación para las personas que están en la búsqueda, tenemos que brindarle la gasolina para las lanchas, los pescadores que están ayudando también hay que darles una remuneración, entonces es por ello que hemos estado haciendo recolectas”, puntualizó.

Además, les piden a los habitantes de estos municipios en la medida de lo posible vincularse a la búsqueda, a los pescadores y ribereños.

Primer plano



La ONU expresó su condena ante los recientes asesinatos de tres líderes sociales en el departamento de Huila.

■ Ante los recientes homicidios cometidos en el departamento contra líderes sociales, la Oficina de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Colombia, sentó su voz de protesta y rechazo contra estos hechos. Así mismo instó a las autoridades a tomar medidas para detener los asesinatos.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Gloria Camargo

La Oficina de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Colombia expresó su condena ante los recientes asesinatos de tres líderes sociales en el departamento de Huila.

Estos lamentables sucesos han ocurrido en menos de dos semanas, a partir del 23 de junio. Las víctimas son Armando Mosquera Trujillo, presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) de Mesa Redonda; Nelson Medina, líder de la Asociación de Afectados por el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo; y Pablo Enrique Rodríguez, presidente de la JAC de Anacleto García.

Armando Mosquera, quien previamente había sido concejal de Tello, fue brutalmente asesinado el 23 de junio. Un grupo de hombres armados atacó su vehículo cuando se dirigía a su hogar, a

ONU enciende las alertas en el Huila



Juliette de Rivero, representante en Colombia de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos.

unos 40 minutos de distancia de dicho municipio en Huila. Este acto violento ha dejado consternada a la comunidad local y ha generado un profundo impacto en la región.

En ese mismo día fatídico, Pablo Enrique Rodríguez también perdió la vida. Fue asaltado y ti-

roteado mientras transitaba por la vereda de El Bosque, en el municipio de Tello. Además de este reconocido líder comunal, su amigo Cielo Ramírez también fue asesinado en el mismo lugar.

El tercer líder social asesinado, Nelson Medina, había participado activamente en un plantón cultu-

“Estos asesinatos han generado una gran preocupación tanto a nivel local como internacional, por ello, la Oficina de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Colombia ha condenado energicamente estos actos violentos”.

ral y de lucha contra las represas el pasado 14 de marzo. Lamentablemente, el 26 de junio perdió la vida tras recibir disparos de un arma de fuego.

Estos asesinatos han generado una gran preocupación tanto a nivel local como internacional, por ello, la Oficina de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Colombia ha condenado energicamente estos actos violentos y ha instado a las autoridades competentes a llevar a cabo una investigación exhaustiva para esclarecer los hechos y llevar a los responsables ante la justicia.

Además, se hizo un llamado a garantizar la protección de los líderes sociales y defensores de derechos humanos en la región, así como a promover un ambiente seguro y propicio para su labor en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Hay preocupación

Por ello, la Oficina de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Colombia expresó solidaridad con las familias y comunidades afectadas por los recientes asesinatos de líderes sociales en el departamento de Huila.

A través de su cuenta de Twitter, ONU Derechos Humanos Colombia instó al Estado a tomar medidas necesarias para garantizar la vida e integridad de las comunidades rurales y prevenir la violencia.

Juliette de Rivero, representante en Colombia de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, manifestó su preocupación por la situación de violencia y llamó a considerar a Huila como una zona prioritaria en la implementación de una nueva política de seguridad humana.

Estos recientes asesinatos de líderes sociales se

Primer plano



Durante el lanzamiento de verifico se realizó un conversatorio con dos lideresas indígenas de Putumayo y Huila.

suman a otros tres ocurridos el pasado 4 de julio en diferentes regiones de Colombia. Albán Mesitizo y José Hernán Tenorio fueron víctimas de disparos en el departamento del Cauca, mientras que las causas del asesinato de César Tapias, oriundo de Antioquia, aún son desconocidas.

De acuerdo con los datos proporcionados por Indepaz, en lo que va del año 2023, se han registrado al menos 85 asesinatos de líderes sociales, defensores de derechos humanos y firmantes de paz en Colombia.

El departamento más afectado continúa siendo Cauca, con 20 casos reportados, pero ahora Huila también ha ingresado a esta lista al registrar sus primeros tres casos del año, según el informe de Indepaz.

La persistencia de la violencia contra los líderes sociales es motivo de profunda preocupación en

el país, razón por la cual, la comunidad internacional, representada por la ONU y otras organizaciones defensoras de derechos humanos, insta al Estado colombiano a tomar medidas contundentes para detener esta ola de violencia y garantizar la protección de aquellos que luchan por los derechos y el bienestar de las comunidades más vulnerables.

“Es fundamental abordar las causas subyacentes de estos ataques y promover un entorno seguro y propicio para la labor de los líderes sociales en Colombia”, indicó la Representante.

Cabe recordar que el pasado 15 de junio de 2023, Juliette De Rivero visitó el departamento y destacó la valiente e importante labor de líderes. “Hoy se reitera la preocupación por situación de violencia que afecta a las comunidades, especialmente, a sus líderes y JAC, y llama a esclarecer los crímenes por parte de la Fiscalía”, indicó en la publicación.

Contra la desinformación

La Corporación Humanas, un centro de estudios y acción política para la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres, ha lanzado con el fin de salvaguardar a los líderes sociales VERIFICO, una plataforma digital dedicada a monitorear fenómenos de desinformación y discursos estigmatizantes dirigidos hacia personas defensoras de derechos humanos.



Según la Corporación Humanas el objetivo es mapear y verificar aquellos mensajes que deforman el trabajo de líderes y lideresas sociales.

Luz Nidia Finscué, lideresa indígena Nasa del departamento del Huila, afirmó que falta comprender y respetar todos los procesos, cosmovisiones y perspectivas presentes en los pueblos indígenas y en las comunidades campesinas.

tizantes dirigidos hacia personas defensoras de derechos humanos.

Esta iniciativa surge como respuesta a los alarmantes niveles de violencia que sufren los defensores de derechos humanos en Colombia, así como a las numerosas denuncias y alertas emitidas por organizaciones sociales y entidades estatales.

Durante el lanzamiento de VERIFICO, se llevó a cabo un conversatorio en el que participaron dos lideresas indígenas de los departamentos de Putumayo y Huila.

La conversación se centró en el impacto y los efectos de la desinformación y la estigmatización en las comunidades. Ginny Alba, lideresa indígena del Putumayo, señaló que las acciones de la prensa y la opinión pública a menudo se convierten en amenazas e incluso asesinatos contra los líderes indígenas. Destacó cómo esta desinformación afecta direc-

tamente a sus pueblos.

Luz Nidia Finscué, lideresa indígena Nasa del departamento del Huila, afirmó que falta comprender y respetar todos los procesos, cosmovisiones y perspectivas presentes en los pueblos indígenas y en las comunidades campesinas.

Así mismo, destacó la importancia de conocer y valorar estas visiones para construir una sociedad más inclusiva y justa.

VERIFICO busca brindar una herramienta de análisis y verificación de información que permita combatir la desinformación y los discursos estigmatizantes dirigidos a los defensores de derechos humanos.

Esta plataforma monitoreará tanto las redes sociales como los medios de comunicación, con el objetivo de identificar y contrarrestar las narrativas falsas y perjudiciales que circulan en estos espacios.



En el municipio de Tello, fueron asesinados Armando Mosquera y Pablo Enrique Rodríguez, líderes sociales.

Riverense cayó preso en el régimen de Bukele

El joven Santiago Andrés Bolívar Salazar, se encuentra detenido por las autoridades en El Salvador. Al joven quien residía en el municipio de Rivera en el Huila, lo acusan de pertenecer a agrupaciones ilícitas, desde entonces su familia ha comenzado a vivir un drama.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

Por: María Camila Mosquera M.

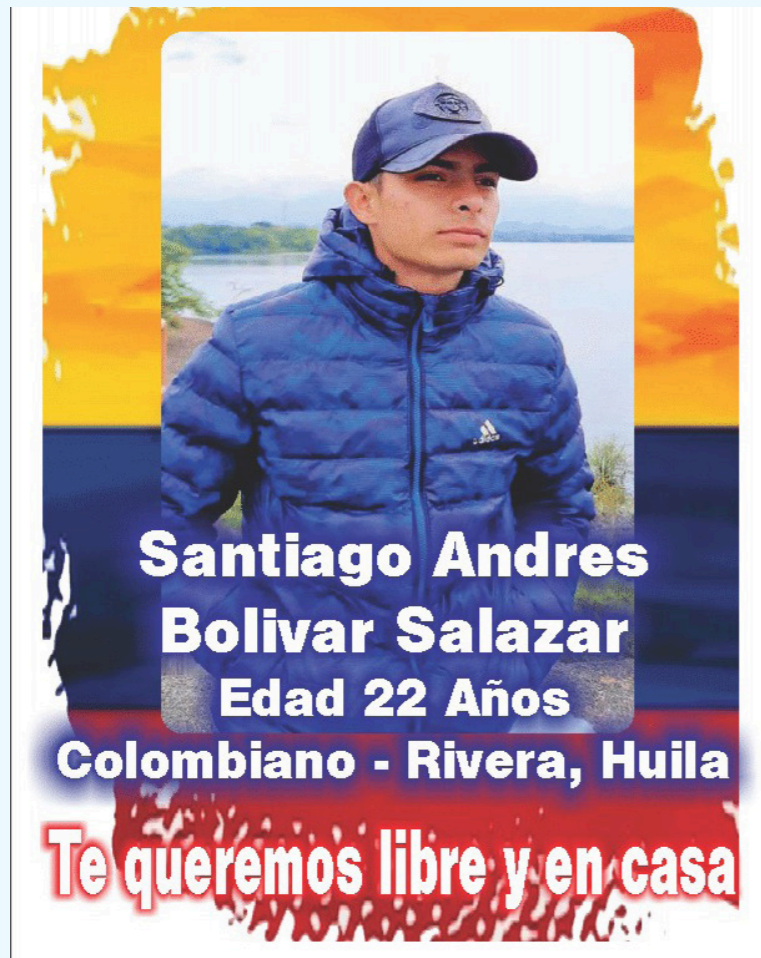
La angustia y zozobra se han apoderado de la señora Alejandra Salazar, mamá de Santiago Andrés Bolívar Salazar, el joven que fue detenido bajo el régimen de excepción del presidente Nayib Bukele en El Salvador. El joven de 23 años de edad, natural de Bogotá, fue criado por su abuela en el municipio de Rivera, donde se radicó su mamá y otros siete hermanos.

Según la embajada de Colombia en San Salvador, al joven se le ha brindado toda la asesoría jurídica, sin embargo, un juez consideró tener material suficiente para privarlo de su libertad.

Con la ilusión de buscar un mejor futuro para él y su familia, Santiago terminó sus estudios de bachiller y emprendió un viaje al Salvador el pasado 7 de diciembre del 2022, ilusionado con las promesas de encontrar un país seguro, tranquilo y con oportunidades económicas.

Sin embargo, al llegar allí terminó encontrando todo lo contrario. Ahora se encuentra detenido en el complejo carcelario de Izalco, departamento de Sonsonate en San Salvador.

Según su madre Alejandra Salazar, su hijo fue detenido de una manera injusta, se le acusa falsamente de pertenecer a una pandilla denominada 'Los 18'. Es por ello que, junto a otras 20 madres colombianas, se desplazarán



Santiago Andrés Bolívar Salazar, capturado en El Salvador.

hasta Bogotá para marchar y pedir justicia por sus hijos.

¿Cuéntenos que fue lo que pasó con Santiago Andrés? Mi hijo salió de Colombia el 7

de diciembre de 2022, buscando un mejor futuro para él y para nosotros. El pasado 22 de mayo de este año, fue requerido por las autoridades por los documentos y lo solicitaron, allí un policía le pidió que lo acompañara a la delegación, estando allí le informó que iba a ser investigado porque andaba en una motocicleta que no era de su propiedad, sin embargo, los documentos de la motocicleta estaban en regla y la documentación de mi hijo también, él tenía su pasaporte con una situación migratoria vigente y aun así decidieron que él debía entrar a una investigación.

Lo tuvieron durante 14 días en esa estación, el último día le realizaron una audiencia y un juez determinó medida de encarcelamiento en un centro penitenciario y fue incluido en el régimen excepción por un delito que se llama agrupaciones ilícitas.

Es decir, ¿a su hijo lo involucraron con alguna organización o banda criminal?

Sí, a mi hijo lo relacionaron con una pandilla, supuestamente con una pandilla llama '18'. Entonces el juez que le decretó la medida de aseguramiento la extendió por un término de seis meses, para luego hacerle una audiencia especial, pero seis meses me parece demasiado tiempo para inves-



Más de 20 colombianos han sido capturados en El Salvador.

tigar a un muchacho que andaba en una moto legal, prestada, no era una moto robada, tenía su documentación en regla y no había ninguna ilegalidad.

¿Qué ha pasado desde entonces?

Yo por redes sociales comencé a buscar, para saber qué era eso del régimen de excepción y pues como todos sabemos es una cosa terrible, más para los inocentes. Yo entiendo que el presidente de este país encontró un mecanismo para limpiar y asegurar a los ciudadanos, pero en el proceso el margen de error está superando los topes, pero cuando hablamos de 40 a o más detenidos colombianos, pues el margen de error por lo menos con nuestro país es bastante fuerte de verdad.

Yo estuve mirando por internet la cárcel en la que tienen a mi hijo, realmente las condiciones son muy precarias, es horrible, sino llega un paquete alimentario pues no come, entonces imagínese el desespero que una puede

sentir, de saber que uno esta tan lejos y ¿Quién le va a llevar un paquete?, ¿Quién le va a entregar alguna cosa?, ni nada, uno no sabe realmente como están allá adentro.

Usted dice que ha encontrado más casos como el de su hijo, ¿de quiénes se trata?

Yo me encontré un grupo en Facebook, con cuatro mujeres, es decir dos mamás y dos hermanas de muchachos detenidos en el Salvador. Empezamos a convocar a persona que estuvieran pasando por la misma situación y hasta ahora hemos encontrado a 20 familias, la mayoría son del Valle del Cauca, yo soy la única acá en el Huila, yo no soy huilense, soy de Bogotá, pero estoy radicada acá en Rivera.

¿Por qué su hijo decidió emigrar hacia El Salvador?

Por la propaganda esa que aparece ahora del presidente Bukele, que sale

diciendo que ahora el Salvador es un país seguro, además por el tema de la criptomoneda, entonces se acabó el sueño americano, ya los muchachos no se quieren ir para Estados Unidos, porque es muy peligroso. Mejor se van para el Salvador, donde la moneda es en dólar también y están más cerca, están en Suramérica, es más fácil ingresar, solamente deben sacar su pasaporte y no tener antecedentes en su país, para ingresar tranquilamente.

Cuando ya están allá en el Salvador se dan cuenta que es una publicidad mediática y mentirosa, realmente las cosas son muy difíciles allá por todo, pero más que todo por el orden público más cuando quieren capturar a todo lo que se mueva, ósea todo lo que para ellos huele a pandilleros de una vez va para prisión, sin tener en cuenta que hay capturas de forma irregular, por ejemplo, un muchacho que estaba parado comprándose algo para el desa-

Esta familia pide la ayuda de los opitas para poder costear los gastos para trasladarse a Bogotá para exigirle al Gobierno Nacional, hacer justicia por su hijo.

yo, entonces a un policía le pareció que era divertido llevarse preso y así ya son varios los casos de familias colombianas.

En el grupo de WhatsApp en el que estoy, son muchas mujeres colombianas, las que estamos luchando por la libertad de nuestros hijos.

¿A qué se dedicaba Santiago en el Salvador?

Él se había ido con otro amigo, y lo que hacían era estar como en el rebusque, la ciudad en la que él estaba, es decir San Salvador es caliente, entonces se dedicaban a vender camisetas en las calles. Vendía lo que podía, camisetas, medias. El enamoramiento de él allá fue que no se vendían medios de tres pares por cinco mil, sino que se vendían camisetas en dólares, eso lo deslumbró.

Ustedes están convocando a una marcha en Bogotá, ¿Cuándo será?

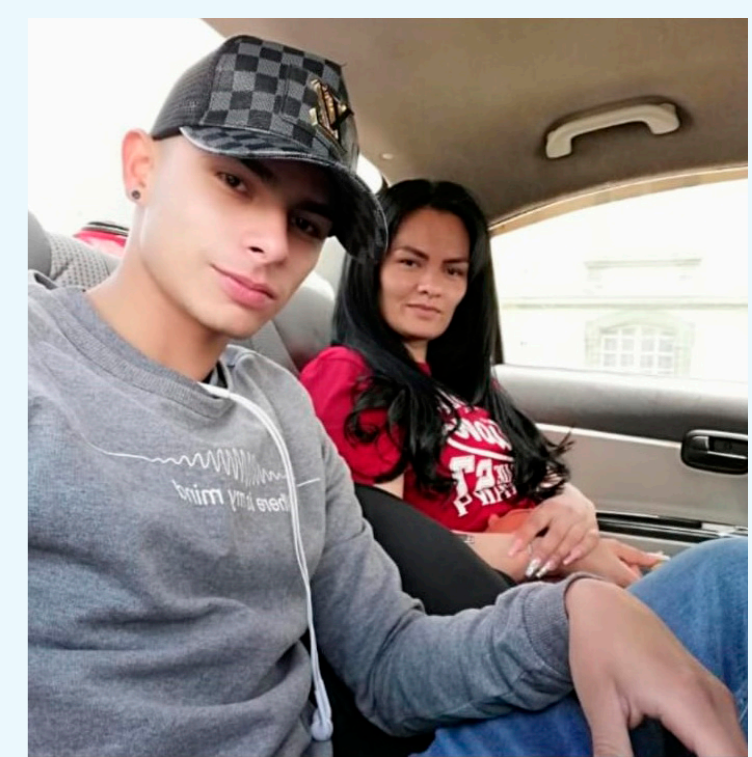
Sí, se va a realizar los días 10 y 11 de julio, vamos a estar el primer día frente a la embajada del Salvador en Colombia, donde tendremos una velación y al siguiente día vamos a marchar por la Séptima hasta el la Casa de Nariño. También estamos buscando recoger fondos, porque todas las familias estamos regadas, yo estoy en el Huila, pero hay familias en Medellín, Pereira, muchas familias están en el Valle del Cauca, que quisieran desplazarse, porque todos sabemos que las masas mueven estas situaciones. Personas que no conocen Bogotá, quieren venir con sus familias porque no tiene a quien convocar en la capital, estamos intentando recoger recursos, alguien que nos apoye, de pronto alguna empresa de buses que nos apoye con los transportes para que estas personas puedan llegar.

Quiénes desean ayudarla, ¿Cómo pueden hacerlo?

Hemos estado recibiendo donaciones de diferentes partes de Colombia, incluso de Salvador, pueden hacerlo directamente a mi Nequi que es 317 6925640, con lo que nos han aportado mandamos hacer unas camisetas con las fotos de nuestros hijos, un mensaje, como se llaman, de donde vienen, y mandamos hacer unas pancartas grandes para poder llevarlas el día de la marcha.

¿Qué es lo que le piden ustedes al Gobierno Nacional?

Qué nos escuchen y sean nuestra voz en el Salvador, porque si no es así, nuestros hijos están perdidos, no tiene salida.



Alejandra Salazar ruega que se haga justicia en el caso de su hijo.

COLOMBIA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

San Salvador, El Salvador, 3 de julio de 2023

Señora: **KELY ALEJANDRA SALAZAR CONTRERAS**
thesalazarcontreras@gmail.com
 Rivera, Huila

Referencia: Radicado N.º 614998-PP del 8 de junio de 2023

Apreciada señora:
 Reciba un cordial saludo.

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la petición formulada ante este Ministerio, relacionada con la detención de su hijo, el connacional **SANTIAGO ANDRÉS BOLÍVAR SALAZAR**, quien actualmente se encuentra detenido en El Salvador.

Sobre el particular, nos permitimos indicar que, en fecha 23 de mayo del presente año, la Delegación Policial de Ciudad Delgado informó a esta Oficina Consular, de la detención del señor **BOLÍVAR SALAZAR**.

Una vez informados, se procedió a realizar las gestiones correspondientes para brindar al connacional la asistencia consular inicial y la asesoría jurídica correspondiente. Dicha asistencia se brindó el pasado 29 de mayo mediante llamada telefónica, manifestando que llegó al país el 7 de marzo de este año, que vivía en Bulevar Venezuela (San Salvador), siendo detenido en el municipio de Mejicanos el 22 de mayo.

Por otra parte, el 8 de junio de 2023, el Tribunal Cuarto contra el Crimen Organizado de San Salvador, informó a esta Oficina Consular, mediante el Oficio No. 26, que actualmente se encuentra conociendo el proceso penal marcado con la referencia 1A-23-4TC04(1)/JA dentro del cual se le atribuye al señor **BOLÍVAR SALAZAR**, los delitos de *Agrupaciones Ilícitas*, regulado en el Artículo 345 del Código Penal, relacionado con el Artículo 1 de la Ley de Prescripción de Maras, Pandillas, Agrupaciones, Asociaciones y Organizaciones de Naturaleza Criminal, en contra de La Pz Pública.

Ministerio de Relaciones Exteriores Dirección: Calle 10 # 9-91, Bogotá D.C., Colombia Dirección: correspondencia Carrera 5 No 91 03 Edificio Marco Fidel Suárez Consultador: (+57) 601 3814000

Página | 1

COLOMBIA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

En el referido oficio además se informó, que, como resultado de Audiencia Especial de Imposición de Medidas Cautelares, celebrada el día 8 de junio del año en curso, ese Tribunal consideró que existen elementos suficientes para que el proceso pase a la siguiente etapa, por lo cual decretó la medida cautelar de detención provisional con un plazo de instrucción de seis meses, el cual vencerá el día 8 de diciembre del presente año. También se informó que el connacional se encuentra recluso en el Complejo Penitenciario de Izalco, departamento de Sonsonate.

Finalmente, desde el Consulado de Colombia en San Salvador estaremos atentos a cualquier consulta o inquietud que pueda tener, en el correo electrónico [casalvador@Cancilleria.gov.co](mailto:casalvador@ Cancilleria.gov.co).

Atentamente,

Consulado de Colombia en San Salvador casalvador@Cancilleria.gov.co
 Tel. Local: (+503) 2363 1936 / 42 / 47 Ext. 2
 Tel. Bogotá: (+57) 601 381 4000 Ext. 4694
 Calle La Mascota #523-B, Colonia Maquihuisat San Salvador, El Salvador
www.cancilleria.gov.co

La embajada de Colombia en El Salvador, viene brindándole asesoría a la familia de Santiago.



Santiago se encuentra detenido desde el mes de mayo.

Cultura

■ Tan ambiciosa era la programación que hasta los mismos coordinadores tenían miedo de poderla cumplir. un Festival del libro y de las artes locales en el marco del Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro, con doce días de programación académica y una feria con editoriales independientes y librerías locales, era una apuesta temeraria.

DIARIO DEL HUILA, CULTURA
Por: Ana Patricia Collazos.

El Festival de libro y el arte local, comenzó el 20 de junio y ese día 150 personas asistieron a la presentación del libro *El Lavaperros* de Hugo Fernando Cabrera. La gran asistencia llenó de optimismo el grupo de trabajo de la Biblioteca Departamental Olegario Rivera, en donde se realizó toda la programación propuesta. Desde ese día se sucedieron presentaciones de libros,

En junio no solo se baila, también se lee

Después de 22 versiones, el Coordinador de la biblioteca departamental le tenía fe y echaron a rodar el Festival. Y al final el parte fue de victoria; la programación se cumplió.



Algunos ganadores junto a los jurados del concurso de Literatura, Liliana Moreno, David Reinoso De Jesús y Luis Ernesto Lasso.

Ganadores del Concurso Departamental de Literatura

Modalidad de Cuento

Primer lugar: En tiempos de guerra del autor Fredis Alberto Mier Logato.

Segundo lugar: Mateo de la autora María Leonor Valencia Gutiérrez.

Menciones:

Querida Dalia de María Paula Rivera
Karla Greta Miranda de Luis Guillermo Salazar
Una obra del absurdo de Sergio David Eusse
El túnel de Diego Fernando Botero.

Modalidad de poesía

Primer lugar: *Oficios de la infancia de la autora:* Yineth Angulo Cuellar.

Segundo lugar: *Esmeraldas de agua de la autora:* Zahira Maritza Soto Salinas.

Mención especial:

Lluvia de Diana Cristina Motta,
Suerte luminosa de Esmir Garcés Quiacha,
y los escritores Blanca Inhirida Trujillo, Claudia Jimena Ortiz y Wilson Graciana Miticanoy.

Modalidad Ensayo

Primer lugar: ¿A qué, el desconcierto de José Eustasio Rivera Salas? de Marta Eugenia López Bedyo.

Segundo lugar: *La Vorágine: del papel y la tinta a una experiencia transmedia de Juan Carlos Perdomo Farfán.*

No hay menciones y si, un llamado de atención sobre descuidos en la notación morfológica y sintáctica y que en muchos, hallamos ausencia de citas y/o "referencias bibliográficas que evidencian carencia de logos en la estructura argumentativa".

Modalidad de Dramaturgia

Primer lugar: *El baño de la autora:* Nazly Melissa Nieto Rocha.

Segundo lugar: *¡La paz se desangra! del autor:* Oscar Ríos Gutiérrez.

Mención especial a *Cúcala Mácara -La leyenda del maizal-* del escritor Álvaro Gasca.



El coordinador del evento, Miguel Darío Polanía.



conversatorios, talleres, mesas de trabajo y exposiciones de artes visuales. Al día siguiente, se hizo la apertura de la exposición "los del Sur" muestra de dos artistas visuales de Pitalito, luego, la presentación formal de la colección

Editorial Mujeres Poetas del Huila, un proyecto que ha sido bien recibido a nivel nacional.

La presentación formal del Festival del Libro y las Artes Locales se realizó el día de San Juan, el 24 de junio, cuando se abrió a

la comunidad la muestra comercial de editores y librerías del Huila, mostrando la existencia de un sector que poco se apoya y menos se conoce. Todos respondieron y se propuso diversas estrategias para seguir mostrando su trabajo y capacitarse en temas de su oficio. En ese espacio, la Secretaria de Cultura y Turismo, Dra. Nelcy Tovar Trujillo, presentó el



A la primera actividad, asistieron el Gobernador del Huila Luis Enrique Dussán y la Secretaria de Cultura Nelcy Tovar Trujillo



Las mujeres poetas siempre presentes en los eventos de la Biblioteca.



La asistencia a los eventos fue masiva y gracias al equipo de la biblioteca, se cumplió de modo puntual con todos los eventos.



Ana María Chamucero y Rafael Flórez realizaron la exposición Los del Sur en el Museo de Arte Contemporáneo del Huila. Junto a ellos la exposición Bibliográfica El legado de José Eustasio Rivera con 29 poetas huilenses.



Los asistentes encontraron los stands de libros con los emprendimientos locales más destacados: Editorial Tierra de Palabras, Librería Pensamiento Escrito, Lecturas a Blanco y Negro, Librería La Madruguera y Altazor editores.

Fallo del Concurso Departamental de Literatura que este año llega a su treinta versión anual. Este concurso, animó la programación especialmente por la cantidad de nombres nuevos en la escena literaria, lo que representa un aire fresco y refleja el vigor del Concurso. (ver recuadro de ganadores)

Ese día, en compañía del jurado, Liliana Moreno, David Reinoso De Jesús y Luis Ernesto Lasso, se realizó igualmente la apertura de una exposición bibliográfica sobre los poetas huilenses, titulada “El Legado de José Eustasio Rivera”, en donde se destaca con su foto y sus versos a 29 poetas huilenses, fruto de un trabajo de recopilación de la Biblioteca Departamental Olegario Rivera.

Bellas infografías colocadas sobre paneles de madera, muestran la sustancia de la literatura huilense. Una muestra que despertó los mejores comentarios entre los asistentes a la muestra.

Miguel Darío Polanía, director de la Biblioteca Departamental Olegario Rivera y coordinador de la Red de Bibliotecas Públicas del Huila, comenta que “lo más difícil es hacer este tipo de evento en las fiestas sanpedrinas pero, así como el Carnaval de las artes en Barranquilla, ofrece una agenda alternativa, independiente, pluralista a locales y visitantes que aprecian en los libros, las exposiciones de arte y la cultura, una manera de hacer grande esta fiesta y esta región.”

Tan ambiciosa era la programación que hasta los mismos coordinadores tenían miedo de poderla cumplir.



Escritores de todo el departamento tuvieron espacio para presentar sus libros y hacer parte de los nueve conversatorios, tres recitales y tres mesas temáticas dedicadas a la literatura, el folclor y el mundo editorial.



Se realizaron Talleres de ilustración para niños y talleres de escritura para jóvenes y adultos.



El taller de Folclor Ilanero con artistas del Meta puso a bailar a los asistentes a la Biblioteca.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

Una opción complicada



Gustavo Duncan

La ruptura de la coalición de gobierno por la resistencia de Petro a llegar a consensos con la clase política puede llevar a la conformación de una coalición de oposición. Sería una circunstancia inédita en la historia reciente porque, eventualmente, la oposición podría constituir un bloque mayoritario en el Congreso. No obstante, de llegar a materializarse, y si el objetivo de la coalición se limita a bloquear las reformas sociales de Petro, el debate se volcará hacia un terreno favorable para él.

El gran argumento de Petro para justificar su incapacidad para dirigir el Gobierno hacia los cambios que prometió en campaña y para alentar quiebres institucionales es que existe un establecimiento poderoso que se cierra a cualquier posibilidad de cambio. La creación de una oposición como bloque mayoritario en el Congreso sería la prueba de que, en efecto, existe un cuerpo organizado de la élite que se resiste al cambio social.

Sin embargo, el origen de la coalición no tiene su referente en un cierre de filas de las élites. Proviene, más bien, de circunstancias coyunturales de la política, muy volátiles. Los líderes de los partidos, en su mayoría clase política tradicional, estaban dispuestos a llegar a puntos intermedios en los proyectos de ley prioritarios para el Gobierno como el de la reforma de la salud. De hecho, se consideraban parte de la coalición de gobierno, lo que viene ocurriendo desde hace ya varias décadas en que la mayoría de los congresistas prefieren trabajar con el Ejecutivo a cambio de participación burocrática que asumir el papel de control político del Legislativo.

Lo que alteró la dinámica fue que el Gobierno cerró las posibilidades de entendimiento cuando dejó en claro que era reacio a realizar cambios mínimos en las reformas. En muchos casos, estos cambios eran necesarios por la inviabilidad e inconveniencia técnica de las propuestas. Simplemente no eran factibles buenos resultados con la realidad fiscal y la capacidad de gestión del Estado. Los líderes de los partidos tradicionales de la coalición de gobierno con toda razón tomaron distancia del Gobierno cuando sus voces no fueron consideradas en lo más mínimo en el proyecto de ley de salud. Luego, en vez de buscar espacios de reconciliación, el Gobierno los desafió al admitir públicamente que su estrategia en adelante consistiría en conseguir los votos de los congresistas al menudeo pasando por encima de su autoridad en los partidos.

Esta coyuntura la aprovecha ahora Vargas Lleras para proponer una coalición de oposición que recoja los partidos de la clase política tradicional. La intención de Vargas Lleras tiene el propósito de organizar un bloque político en un sistema partidista bastante dividido y, de paso, lanzar una posible candidatura presidencial al liderar la oposición a un presidente con una imagen bastante desfavorable en las encuestas.

Aquí las cosas se complican. Una cosa es Vicky Dávila posicionándose al destapar los escándalos de Petro, y otra es Vargas Lleras y la clase política, plena de escándalos, descalificando moralmente al Gobierno. Peor aún, se antoja muy difícil que la coalición funcione de manera organizada y que formule una propuesta política más allá de constituir mayorías que en un momento dado impidan la aprobación de las reformas de Petro.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial Alerta sanitaria

La Secretaría de Salud Departamental ha lanzado una alerta amarilla, por la proliferación de los casos del dengue en 14 municipios huilenses. En el mismo, se da a conocer que ya hay confirmados 1.481 casos, de los cuales 1047 se diagnosticaron en la población menor de 18 años. Por otro lado, la entidad también dio a conocer que actualmente hay 11 municipios en brote y 3 localidades en alerta de brote.

Se han detectado 491 casos de dengue con signos de alarma, 59 con dengue grave, 410 con conducta han intrahospitalaria, 59 con conducta en UCI y dos letales. Se han afectado 738 mujeres y 743 hombres.

Las enfermedades transmisibles como el dengue tienden a quedarse en la población y terminan integrándose a los factores que hay que cuidar para que no se desborden. Son los llamados males endémicos, que permiten conocer su dinámica y, por supuesto, la forma de atajarlos, al punto de que su seguimiento es un deber primario de las políticas de salud pública del país. Hace presencia en más de 730 municipios de los 32 departamentos y presenta picos epidémicos cada dos o tres años, cuyo último ciclo fue en 2019 y 2020, por lo que resulta imperativo reforzar las medidas para atenuar el incremento de casos que se avizoran durante el presente año.

La Secretaría de Salud Departamental ha emitido un llamado urgente a la población para que se tomen medidas preventivas ante el aumento de los casos de dengue en estos

municipios, donde se ha registrado el 60% de los casos reportados en la semana epidemiológica No. 25. Entre las medidas preventivas que se pueden tomar para evitar la proliferación de zancudos transmisores del virus del dengue, la importancia de mantener limpios los recipientes que almacenan agua limpia, como albercas, tanques y otros recipientes. Además, se recomienda utilizar repelentes y mosquiteros para evitar las picaduras de zancudos. Es importante advertir que las fumigaciones que con periodicidad desarrollan las entidades encargadas de este sector, no es la única, ni la principal estrategia de prevención. Desafortunadamente el cambio climático está propiciando la variación del ciclo de lluvias que están generando las condiciones propicias para que se presenten mayores focos de criaderos de este zancudo. Las mismas condiciones geográficas de la región y el ciclo natural de la enfermedad generan las condiciones adecuadas de índole natural, para que se aumenten los casos de dengue en este territorio.

Es importante que asumamos la responsabilidad en el cuidado de la salud del entorno familiar, tendiente a emprender nuevas acciones de prevención para evitar que se aumenten los casos de esta epidemia. Recordemos que el dengue es una enfermedad evitable, si evitamos los criaderos del insecto en nuestras viviendas. Así se reduce el riesgo y es tratable si se cuenta con un diagnóstico oportuno y se atiende adecuadamente.

Desventura



Vladdo

Los escritores siempre nos transportan a mundos muy especiales; incluso a nuestro propio mundo, pero para mostrárnoslo de otra manera. Ellos se las arreglan para atraparnos con sus libros cargados de sensibilidad o de rabia, de ternura o de desilusión, de pesimismo o de esperanza, de afán o de paciencia infinita.

A punta de expresivos o sentidos versos, o de párrafos tejidos

con sutiles frases, los escritores nos regalan nuevas miradas, nos comparten otras percepciones o nos confían sus secretos más íntimos; nos vuelven voyeristas, nos hacen cómplices, nos convierten en vecinos, nos transforman en detectives, nos disfrazan de amantes, nos caracterizan como autores o víctimas de crímenes, nos hacen sentir como jueces o partícipes, o simplemente nos invitan como espectadores de muchas realidades que parecen soñadas o de muchos sueños que derivan en pesadillas.

Y, como de la ficción a la realidad no hay más que un paso,

también hay autores que cruzan esa imperceptible frontera de lo imaginario para hablar de lo terrenal; para desentrañar la crudeza y la amargura de este mundo agobiante, o para rescatar las maravillas que, a pesar de todo, es posible hallar todavía en medio de la miseria, la tragedia o la desesperanza.

Esto último fue lo que resolvió hacer Victoria Amelina, la galdonada escritora ucraniana de 37 años que, a raíz de la invasión rusa a su país, resolvió hacer una pausa en su exitosa carrera literaria para investigar y denunciar

las infamias de esta guerra injustificada y desigual. Además, estaba convencida de que podrían vencer al invasor y soñaba con que en Ucrania se pudiera volver a leer en paz.

Sin embargo, su sueño se vio frustrado hace una semana, pues Victoria —quien estaba en compañía del escritor Héctor Abad Facionline, el excomisionado de paz Sergio Jaramillo y la periodista Catalina Gómez—, llevó la peor parte cuando un misil lanzado por los rusos cayó en el restaurante donde ellos se encontraban, en la ciudad de Kramatorsk; ataca en el que

doce personas perdieron la vida y decenas más resultaron heridas.

Y aunque desde el comienzo se conocía la gravedad de las lesiones de Victoria, su esposo, su familia y sus amigos se aferraron durante cinco días a un milagro que finalmente no se produjo, y el pasado sábado 'Vika', como le decían cariñosamente, se convirtió en la víctima fatal número 13 de este acto infame, cometido por el ejército de Vladimir Putin, y repudiado con vehemencia alrededor del mundo.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

El Rincón de Diana

De la fiesta a la contienda electoral



Diana Montes

Las fiestas más anheladas del año han llegado a su fin: con bizcochuelo y mistela celebramos el San Juan, y con bailes, desfiles y reinas, culminó el San Pedro. Estas festividades buscan conservar las costumbres y tradiciones de nuestros abuelos, aunque en ocasiones se desdibujan debido al afán económico de algunos. Es fundamental recordar que las fiestas son del pueblo, y que las barreras socioeconómicas son un obstáculo para la construcción de paz e igualdad social.

Ahora, un nuevo proceso se inicia: las contiendas electorales que definirán a los nuevos gobernadores, alcaldes, concejales y demás autoridades territoriales para el periodo 2024-2027, a llevarse a cabo el próximo 29 de octubre. En este momento, nada está escrito, y la coyuntura política actual, junto con los medios de comunicación como la radio, la televisión y el internet, confabulan contra la asunción de la mayoría de edad por parte del pueblo, sin que su conciencia sea manipulada en el día de las elecciones.

Es crucial comprender que, en

la política actual, grandes cantidades de dinero ya no son suficientes para asegurar el éxito. Se requiere de un excelente programa de gobierno, una estrategia sólida y un candidato o candidata con cualidades y valores humanos, como el don de servicio y la disposición para sacrificarse por el bienestar de la comunidad.

Si estás buscando un candidato o candidata, es importante tener cuidado con las estrategias tradicionales, ya que han perdido efectividad. Tengo la convicción de que, a pesar de los obstáculos, el pueblo anhela una política oxigenada en su territorio, una ciudadanía que vote libremente por aquel o aquella que lo inspire con una verdadera transformación en beneficio de todos. Es hora de dejar atrás las viejas formas de hacer política y dar paso a un enfoque más humano y conectado con la gente. El compromiso con la transparencia, la escucha activa y el trabajo en equipo serán fundamentales para lograr una política auténtica y un futuro próspero para nuestra comunidad.

En esta nueva contienda electoral, recordemos que la verdadera transformación proviene de líderes comprometidos y ciudadanos informados y empoderados, dispuestos a construir un mejor mañana para todos.

La sociedad está cansada de lo mismo, y anhela un liderazgo para avanzar.

Meridianos de impunidad presidencial



Enrique Gómez

Petro hace rato cruzó, en su vida política, el meridiano de la vergüenza. Durante años ha ejercido, con total impunidad, una demagogia barata, oportunística, mentirosa, efectista y de premisas falsas.

La impunidad ante la demagogia se materializa y ejemplifica con la casi universal tolerancia de los medios y las ONG de “fact checking” ante sus afirmaciones. Si a Petro le aplicasen el estándar que se le impone justamente a Trump o a cualquier político colombiano, se necesitarían cientos de investigadores y existiría material para llenar cientos de horas de desmentidos.

Pero no sucede y no sucederá nunca. De la misma manera que se les da tráfico a las temeridades tuiteras de Petro, sin filtro o análisis por parte de las salas de redacción y edición digitales, la revisión de las mentiras y falacias de Petro no hace parte del guion de las prensas, grandes o chicas, tradicionales o emergentes. Ya sea porque la ramplonería escabrosa y los llamados al conflicto social generan tráfico, y son por ende rentables como insumo periodístico, o porque hay afinidad máxima o leve con su visión del mundo, la prensa nacional no renuncia a ser caja de resonancia de todas las horas del activismo presidencial.

Petro, sus bodegueros y sus vengadores digitales conocen bien su total impunidad y la explotan. La promueven apunta de intimidaciones, matoneo y falsedades que tapan falsedades, en un circo propagandístico que el mismo Goebbels envidiaría. Una y otra vez hemos denunciado estas camisas pardas digitales que empatan, cada cierta crisis, con sus émulo callejeros de la primera línea que, de manera inverosímil, nos siguen vendiendo como mártires de la justicia social.

En la exploración errática de su propia capacidad de manipulación de la opinión pública, Petro, en las semanas recientes, ha venido cruzando nuevos meridianos de impunidad que no solo serán definitivos para su permanencia en el poder, sino que concretarán su modus operandi para mal gobernar en lo que queda de su primer periodo.

Ha descubierto que los foros académicos de universidades decadentes, de larga data sojuzgadas por el marxismo radical, lo llenan de galones académicos, de adulaciones sabrosas y le dan la legitimidad interna mediante periodistas viajeros que, como en todos los gobiernos, se favorecen con el cupo en el avión presidencial. La cobertura de París se mantuvo, a pesar de los desafueros legales de la prórroga del viaje presidencial y las descortesías y desatenciones con la prensa.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Lina Monsalve

Ingeniera industrial con un MBA de MIT. Lidera la mayor compañía tecnológica de América Latina, que se ha beneficiado del incremento del comercio electrónico y de la digitalización de las finanzas con su brazo fintech, Mercado Pago. En su carrera ha pasado por Daffiti, Uber Eats, Latam Airlines y McKinsey & Company. Ahora tiene entre sus retos consolidar el sistema logístico de la compañía en el país.

Comentarios en redes

Lo costoso del Ministerio de la Igualdad

Carlos Eduardo Romero Castañeda

Es la primera vez en la historia de Colombia que un gobierno nacional le importa y le aporta a disminución de la discriminación de toda índole en la sociedad. Vale la pena la inversión.

Pedro Cañón

Los gastos innecesarios de don Petro.

Verdad, corrupción y democracia



Alfonso Gómez Méndez

En los primeros meses del 2002 el entonces presidente Álvaro Uribe Vélez, en la cúspide de su popularidad, planteó una especie de “paz total” como elemento de su política de seguridad. Esa idea la han desarrollado casi todos los jefes de Estado.

En su gobierno, por ejemplo, a petición del presidente francés, ordenó la libertad del guerrillero Granda para facilitar la liberación de Ingrid Betancourt.

Dentro de ese marco abrió una negociación con los paramilitares que terminó con la Ley de Justicia y Paz –enderezada por la Corte Constitucional–, ofreciéndoles penas máximas de ocho años por todos sus crímenes, siempre y cuando contaran la verdad.

Por esos días el bien intencionado y bonachón siquiatra Luis Carlos Restrepo convocó a un grupo de politólogos y analistas, cuyos nombres no menciono por carecer de su autorización, para explicarnos los lineamientos de esa política. Creo que fui invitado en mi condición de exprocurador y ex fiscal general. La idea central, como en todo proceso de paz, era que el Estado debía hacer concesiones –obviamente, en materia de penas– para garantizar el bien supremo de la paz.

No estuve muy de acuerdo en darles tratamiento político a los paramilitares, pero sí en tenderles un puente para su reincorporación. Les dije, además, que no tenía inconveniente en que se hicieran esas concesiones, que podrían ir hasta exclusión de penas, con una sola condición: que contaran toda la verdad sobre quienes, desde el sector privado y otros sectores de la sociedad –sobre todo con financiación– y desde la Fuerza Pública, habían hecho posible el surgimiento y la expansión del fenómeno con to-

dos sus horrores. La respuesta fue: “No, doctor, esa verdad no la resistiría el país”.

Viene a mi memoria ese episodio a propósito de lo que hoy ocurre, pues ha sido constante el miedo a la verdad, cuando solo la verdad es liberadora para las personas y para las naciones. Por eso nunca supimos quiénes fueron los responsables políticos de la violencia liberal-conservadora. Por idéntica razón, hubo esa especie de pacto de silencio para que no se conociera, tanto del lado de los guerrilleros del M-19 como de la Fuerza Pública, toda la verdad de semejante hecatombe que fue la toma del Palacio de Justicia.

Los audios revelados inicialmente por Semana con la voz a veces inaudible del controvertido, inteligente y astuto político Armando Benedetti van en la misma dirección. Amenaza con que, si se conoce todo lo que él sabe, se cae el Gobierno y van todos a la cárcel. Sus palabras –más allá de las groserías– tienen un claro tinte intimidatorio.

Hace algunos meses unos “emprendedores”, como dirían Benedetti, Esteban Moreno y su socio, que manejan plata en efectivo aparentemente como soborno de Odebrecht en la campaña presidencial del 2014 amenazaron con que si iban un solo día a la cárcel hablarían y se caería el establecimiento. Y de pronto hasta les ha funcionado la amenaza, pues hasta hoy no la han pisado.

Y ahora, el en otra época prometedor joven político del uribismo Daniel García Arizabaleta no amenazó previamente; pero, frente a una declaración del abogado de Óscar Iván Zuluaga, de que lo dejarían como único responsable por la receptación de la multinacional corruptora a esa campaña, decidió grabarlo para preconstituir una prueba y luego, como se dice popularmente, “echarlo al tarro”.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



Continúan los incendios forestales en el Huila, muchos a causa de la falta de cultura de los mismo opitas

Judicial

■ En un operativo realizado por la Policía en el sector rural, autoridades logran dar un golpe a las acciones delictivas de las disidencias de las FARC en el departamento del Huila.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

En un operativo realizado en la zona rural de Tello, la Policía Metropolitana de Neiva, a través de actividades de inteligencia e investigación criminal, logró la incautación de una importante cantidad de material de guerra.

El hallazgo tuvo lugar en la vereda Mesa Redonda del municipio de Tello, gracias a la información proporcionada por la ciudadanía y al trabajo coordinado de la Seccional de Inteligencia, la Seccional de Investigación Criminal y el grupo de reacción FENIX. En dicho lugar se descubrió un depósito ilegal, tipo caleta, que contenía material de guerra y elementos propagandísticos pertenecientes al Bloque Comandante Jorge Suárez Briceño, del frente Darío Gutiérrez de las disidencias de las FARC EP.

En el operativo, se logró la incautación de los siguientes elementos:

- 1 escopeta automática calibre 22 marca Remington.
- 3.192 cartuchos calibre 5.56 mm.
- 540 cartuchos calibre 22 mm.
- Cinta eslabonada para ametralladora calibre 5.56 con 60 cartuchos.
- 6 proveedores metálicos para fusil calibre 5.56 mm.
- 1 proveedor para pistola calibre 7.65.
- 2 proveedores para pistola calibre 9 mm.
- 3 pasacalles, 21 panfletos tipo afiche y 60 boletas de notificación personal alusivos al frente Darío Gutiérrez de las disidencias

Hallan material de guerra en Tello

En esta zona del departamento además las autoridades han conocido de una presunta magnetización por parte de grupos armados.



Propaganda alusiva a las disidencias fue hallada en la caleta.

de las FARC.

Estos elementos estaban siendo utilizados por este grupo armado ilegal con el propósito de coaccionar y amenazar a los habitantes de la zona rural de los municipios de Tello, Baraya, Villa Vieja y Neiva.

Este importante resultado ha afectado contundentemente la capacidad armada y las acciones delictivas de esta estructura. Su objetivo era expandir su presencia territorial en el departamento del Huila, generando temor y zozobra en la comunidad. Con esta operación, se ha logrado devolver la tranquilidad a los residentes de esta región del país.

El material incautado ha sido



Los operativos continuarán en esta zona.

puesto a disposición de la Fiscalía General de la Nación, con el fin de fortalecer los procesos investigativos que se llevan a cabo contra este Grupo Armado Organizado ilegal. La intención es

combatir su intento de infundir terror y amenazar a la comunidad huilense.

Estos hechos se suman, a otros que han alterado el orden público en Tello, donde se han venido registrando homicidios, extorsiones y una presunta carnetización por parte de las disidencias.



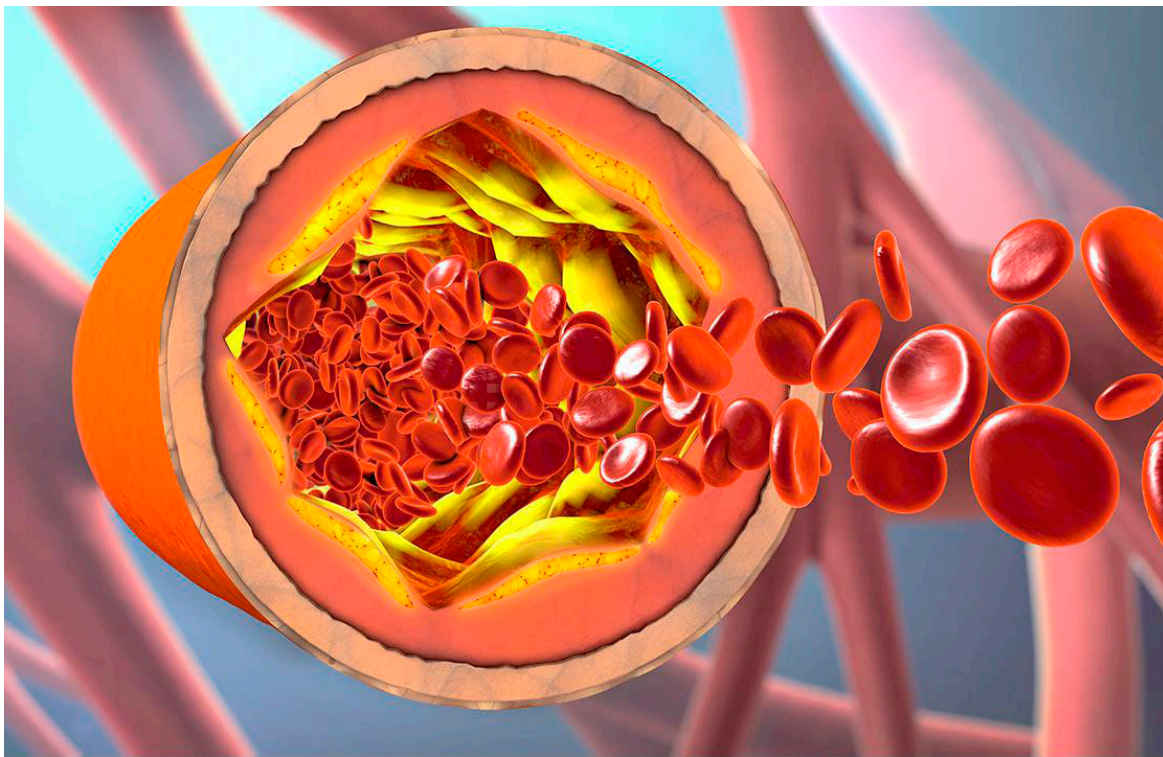
Las autoridades han incrementado su presencia en Tello.



Armamento y municiones fueron hallados.

¿Cuál es el nivel de colesterol en la sangre que se considera peligroso?

■ Esta sustancia se encuentra de forma natural en el organismo, pero puede ser nociva si se incrementa demasiado.



El colesterol elevado puede generar placas en las arterias y causar problemas cardiovasculares.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

El colesterol es una sustancia necesaria para el buen funcionamiento del organismo humano. Se encuentra de forma natural en la sangre y favorece la creación de células sanas.

MedlinePlus, la enciclopedia virtual de la Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos, explica que el colesterol se produce en el hígado, pero también se puede adquirir por medio de distintos alimentos.

“Su cuerpo necesita algo de colesterol para funcionar bien. Pero si tiene demasiado colesterol en la sangre, tiene un mayor riesgo de enfermedad arterial coronaria”, explica MedlinePlus.

Para medir los niveles de colesterol, esa fuente médica explica que los pacientes deben realizarse un panel de lipoproteínas en la sangre, lo cual permite medir distintos indicadores.

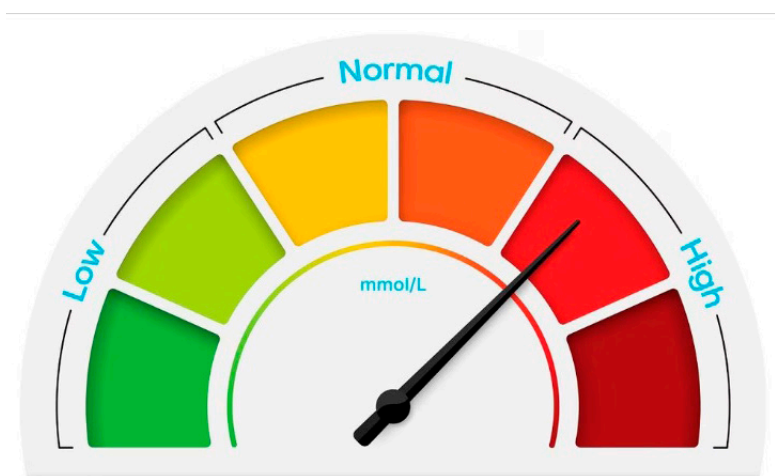
MedlinePlus recuerda que hay dos tipos de colesterol: uno se

conoce como colesterol malo (que también es llamado LDL por sus siglas en inglés y puede obstruir las arterias), mientras que el otro se conoce como colesterol bueno (identificado por la sigla HDL y por ayudar a despejar las arterias).

Así mismo, mide otros tipos de colesterol como el no-HDL y los triglicéridos, que también afectan el nivel de riesgo de enfermedad cardíaca, sobre todo en las mujeres.



Los niveles altos del ‘colesterol malo’ (LDL) incrementa el riesgo de padecer enfermedades cardíacas, diabetes o renales.



Los niveles de colesterol malo en la sangre pueden poner en riesgo la salud.

“Con el colesterol alto, es posible que se te formen depósitos grasos en los vasos sanguíneos. Con el tiempo, estos depósitos crecen y hacen que sea más difícil que fluya suficiente sangre a través de las arterias. A veces, esos depósitos pueden romperse de repente y formar un coágulo que causa un ataque cardíaco o un accidente cerebrovascular”, advierte por su parte la Clínica Mayo, una institución médica de Estados Unidos.

No obstante, también destaca que no se han reconocido síntomas fáciles de palpar en las personas que tienen el colesterol alto, por lo cual la única forma de saber si alguien tiene esa condición de salud es practicarse la mencionada prueba de sangre.

Los niveles de colesterol pueden variar mucho dependiendo de la edad de los pacientes. En el caso de las personas de 19 años o menores se considera que los niveles saludables de colesterol total en la sangre deben estar en menos de 170 mg/dL, mientras que para las personas de 20 años o más el colesterol total saludable debe situarse entre 125 y 200 mg/dL.

¿Qué factores inciden en los niveles de colesterol?

De acuerdo con MedlinePlus, hay múltiples factores que pueden incidir directamente en los niveles de colesterol que tiene una persona. Tal vez uno de los más determinantes es la dieta.

“La grasa saturada y el colesterol en los alimentos que consume aumentan el nivel de colesterol en la sangre. La grasa saturada es el principal culpable, pero el colesterol en los alimentos también importa. Bajar la cantidad de grasas saturadas en su dieta ayuda a reducir el nivel de colesterol en la sangre. Los alimentos que tienen altos niveles de grasas saturadas incluyen algunas carnes, productos lácteos, chocolate, productos horneados y alimentos procesados y fritos”, sostiene la fuente médica.

Así mismo, indica que las personas con sobrepeso pueden ser más proclives a tener niveles de colesterol alto, por lo cual perder peso puede ser de gran ayuda para reducir los triglicéridos, el colesterol total y el colesterol malo.

De otro lado, el sedentarismo puede jugar en contra de la salud cardiovascular y, por el contrario, hacer ejercicio físico con regularidad puede hacer que ceda el colesterol malo y ayudar a incrementar el colesterol bueno. En esa medida, se recomienda hacer por lo menos 30 minutos de actividad física todos los días.

“Fumar cigarrillos reduce el colesterol bueno (HDL), que ayuda a eliminar el colesterol malo de sus arterias. Así, un HDL más bajo puede contribuir a un mayor nivel de colesterol malo”, advierte la fuente médica.

MedlinePlus concluye que el tabaquismo también puede ser considerado como un factor de riesgo.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasificador

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STM Inmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99621	FINCA VDA. FÁTIMA. GARZÓN - H	\$150.000.000
640-99619	CASA COND. BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99613	LOTE VDA. CLAROS. GARZÓN - H	\$80.000.000
640-99615	APTO. 502. BALCONES DE NAVARRA. IBAGUÉ - TOL.	\$167.000.000
640-99606	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$230.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99607	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99573	CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99604	CASA URB. DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99590	APTO 202 B/ CENTRO. GARZÓN H	\$700.000
640-99589	APTO. 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99603	APTO. 2 PISO. B/ SAN JOSÉ OBRERO. GARZÓN - H	\$400.000
640-99620	BODEGA EDIF. INSULA LIVING. CALI - VALLE	\$300.000
640-195	APARTAMENTO B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, EN EL CENTRO DE NEIVA

258 Mts. Construidos. **PRIMER PISO:** 4 habitaciones, sala comedor, baños cocina, patio de ropa y patio trasero **SEGUNDO PISO:** 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio de ropa. **PRECIO NEGOCIABLE**

INFORMES AL CELULAR +57 321 2174022

VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN, SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.

3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA. DEPÓSITO Y PARQUEADERO

INFORMES:

312 621 2900 312 592 1170

VENDO HERMOSA CASA B/GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES:

316 706 2474 - 315 877 5341

ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

DESCRIPCION	VALOR	M2
NORTE		
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2
APTO. 501 T-1 CONJ. LA MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2
APTO. 201 CARRERA 3 w # 76B-24 B/ CALAMARI	\$450.000,00	49m2
APTO. 403 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60M2
CENTRO		
APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000,00	110m2
APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000,00	45m2
APTO. 602 EDIF. ESCLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000,00	98m2
CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO	\$1.600.000,00	60m2
ORIENTE		
APTO. 203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000,00	35M2
APTO. 1005 T-2 CONJ. TIERRA ALTA	\$950.000,00	80m2
APTO. 503 CONDOMINI. ALTO DE YERBABUENA CAR. 31A # 8-46	\$1.000.000,00	43m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2
SUR		
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 403 T-12 CONJUNTO. RES. GOYA	\$900.000,00	55m2
APTO. 104 CONJ. RES. PORTAL DEL RIO	\$720.000,00	55m2
ARRIENDO CASAS		
NORTE		
CASA 49 CONJUNTO VILLAS DEL PRADO	\$1.850.000,00	114m2
CALLE 38 # 8-14 B/GRANJAS	\$750.000,00	216m2
CALLE 42 # 6W-17 B/ACROPOLIS	\$650.000,00	75m2
CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

DESCRIPCION	VALOR	M2
NORTE		
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2
CALLE 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3-25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2
SUR		
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2
ORIENTE		
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2
OCCIDENTE		
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2
CENTRO		
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2
VENTA DE APARTAMENTOS		
NORTE		
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303-TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T- C. COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004-T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506-T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105-T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BL-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517-T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BL-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2
SUR		
APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404-T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2
ORIENTE		
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904-T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	676m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2
CENTRO		
APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7- 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2
VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES		
CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

CASAS

**VENDO CASA D-9
CONJ. SAN SILVESTRE (NEIVA)**
CALLE 44, No. 2W-01
AMPLIA, ÁREA 168M2
INF.: 318 811 9198 - 312 312 2353

**ATENCIÓN INVERSIONISTAS
GRAN OPORTUNIDAD**

**POR MOTIVO DE VIAJE
SE VENDEN DOS CASAS, EN EL SECTOR DE
MAYOR CRECIMIENTO Y VALORIZACIÓN DE
NEIVA, EXCELENTES VÍAS DE ACCESO, BARRIO
RESIDENCIAL. UNA CASA PARA VIVIENDA, LA
OTRA PARA NEGOCIO RENTANDO ACTUALMENTE 2
APARTAMENTOS.
SOLO EFECTIVO, NO PERMUTAS.**

**MAYOR INFORMACIÓN
(315) 404-7459 (302) 747-3078**

**VENDO CASA
B/VILLA ELISA
EN RIVERA HUILA**
INFORMES: 315 3376105

APARTAMENTOS

**SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO
CERRADO IPANEMA,
90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA INTEGRAL,
TERRAZA, BALCÓN, 3 HABITACIONES 2
BAÑOS, PARQUEADERO Y BODEGA.**
INFORMES.
318 517 2838

**ARRIENDO APARTAMENTO
302 EDIFICIO ATENEO**
CARRERA 7A No. 15-51 QUIRINAL – NEIVA
CON DOS PARQUEADEROS
INFORMES:
314 394 2807 - (608) 874 6196

SUPER OFERTA!
VENDO APARTAMENTO NUEVO,
RECIEN REMODELADO
Y LISTO PARA ESTRENAR
CIUDADELA YUMA BL-15 APTO. 302
TODO AL DIA.
INFORMES: 318 484 5309

LOTES

**SE VENDEN 3 LOTES COMERCIALES EN
ZONA INDUSTRIAL SUR DE NEIVA**
INFORMES
320 576 8434

**VENDO LOTE 43B ZONA
FRANCA SURCOLOMBIANA KM
4.5 VÍA PALERMO - HUILA**
INFORMES:
320 576 8434

VENTAS VARIAS

**VENDO ECOGRAFO
GE VOLUSON-P8,
INCLUYE SONDAS VOLUMÉTRICAS Y
CONVEX2D, IMPRESORA, QUEMADOR, UPC.
EXCELENTE ESTADO.**
310 860 9276

**SE VENDE EN NEIVA
EMPRESA DE TRATAMIENTO
Y DISTRIBUCION DE
AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO**
INFORMES: 310 288 7900

EMPLEOS

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA
con experiencia en control industrial, conexión de
motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de
bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos,
preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia
conducción Categoría B1,
INFORMES
Al correo electrónico admon.electrojc@gmail.com

**IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA
REQUIERE**

Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO
DE CALIDAD EFQM** con vinculación en
Prestación de Servicios de Medio Tiempo.
ACREDITAR EXPERIENCIA.
**ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04**

IPS DE NEIVA REQUIERE
**MÉDICO GENERAL
Y NUTRICIONISTA**
Enviar Hoja de Vida
información@cardiofenixips.com

**RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO
MASIVO DEL SECTOR PANADERO
BUSCA DISTRIBUIDOR**
PARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA
Debe contar con la logística suficiente para atender multicanal
INFORMES:
301 317 0315 - (601) 2686819

VEHÍCULOS

VENDO AUTOS USADOS
MULA PROSTAR INTERNACIONAL MOD/2012
CON TRAILER MARCA INCA MOD/1999
CAMIONETA FOTON MOD/2012
CAMIONETA CHERY YOYA MOD/2012
SUSUKY GRAN VITARA MOD/2017 (PARTICULAR)
Todos en perfecto estado, documentos, carga activa,
afiliaciones y paz y salvo al día
INFORMES 311 259 2233 - 323 321 1449

**VENDO CAMIONETA RENAULT
KOLEOS MODELO 2013**
Informes:
320 576 8434

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección:
Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35
29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 200 DEL 4 DE JULIO DE 2023
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante ARGEMIRO ORTIZ ORTIZ, identificado en vida con la cedula de ciudadanía número 12.166.400 expedida en Isnos Huila, fallecido el día 11 de marzo de 2021 en el municipio de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios y la disolución y liquidación de la sociedad conyugal con respecto a la conyugue superstite. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 104-2023 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su

Avisos Judiciales

fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los cinco (5) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección:
Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35
29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com
EDICTO NÚMERO 199 DEL 4 DE JULIO DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante MARIA CARMELA BURBANO ORDOÑEZ (q.e.p.d.), quien en vida se identificó con la cedula de ciudadanía número 36.285.601 expedida en Pitalito Huila, fallecida el día 23 de Febrero de 2012, en la ciudad de Garzón Huila, siendo el municipio de Pitalito Huila, su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 103-2023 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los cinco (5) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA
EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de ROCÍO DE LAS MERCEDES POLANIA FARFÁN, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 36.173.118, fallecido (a) (s) en el municipio de Neiva, Departamento del Huila, en la fecha 28 de febrero de 2023. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 04 de julio de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) LA NOTARIA (E.), CAROLINA DUERO VARGAS. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA
EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de RUBÉN DARÍO QUINTO MEDINA, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, el 03 de enero de 2022, Poseedor(a) (es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía Número(s) 7.714.467. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 30 de junio de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) LA NOTARIA (E.), CAROLINA DUERO VARGAS. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA
EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de YERSU BETANCURT CORTES fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, el 06 de diciembre de 2020, Poseedor(a) (es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía Número(s) 12.253.917. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar

visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 30 de junio de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) LA NOTARIA (E.), CAROLINA DUERO VARGAS. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA
EDICTO EMPLAZATORIO
EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESIÓN DOBLE INTESTADA del(la) (los) causante(s) HELI CASTAÑEDA CARDOSO y LUZ PERLA RIVERA, quien(es) falleció(eron) en (la) CIUDAD DE NEIVA - HUILA los días 07 de Septiembre del 2018 y el 05 de Agosto de 2012 respectivamente, quien(es) en vida se identificaba(n) con la Cedula de Ciudadanía número 12.093.731 expedida en Neiva (H) y 36.181.425 expedida en Neiva (H), Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 067/2023 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2023, se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de Ley. El presente Edicto se fija hoy, 29 DE JUNIO DE 2023, siendo las 8.00 a.m. EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA. REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay firma y sello).

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA
EDICTO EMPLAZATORIO
EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESIÓN INTESTADA del(la) (los) causante(s) CECILIA PAREDES SALAS, quien(es) falleció(eron) en (la) CIUDAD DE NEIVA - HUILA el día 22 DE AGOSTO DE 2022, quien(es) en vida se identificaba(n) con la Cedula de Ciudadanía número 26.419.064 expedida en Neiva (H). Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 060/2023 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2023, se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de Ley. El presente

Edicto se fija hoy, 21 DE JUNIO DE 2023, siendo las 8.00 a.m. EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA. REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay firma y sello).

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA
EDICTO EMPLAZATORIO
EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESIÓN INTESTADA del(la) (los) causante(s) LILIANA MÁRQUEZ DIAZ, quien(es) falleció(eron) en (la) CIUDAD DE NEIVA - HUILA el día 03 DE ABRIL DE 2017, quien(es) en vida se identificaba(n) con la Cedula de Ciudadanía número 26.601.637 expedida en Villavieja (H). Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 065/2023 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2023, se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de Ley. El presente Edicto se fija hoy, 29 DE JUNIO DE 2023, siendo las 8.00 a.m. EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA. REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay firma y sello).

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA
LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222
EDICTO. LA SUSCRITA NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de NOEL VARGAS ROJAS, identificado con la Cedula de Ciudadanía número 4.944.791 expedida en Tello – (Huila), fallecido (a) (s) en el la ciudad de Neiva, el día 26 de Junio de 2019, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy cuatro (04) del mes de Julio del dos mil veintitrés (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA. Resolución No. 04706 de fecha 12 de Mayo de 2023 de la Superintendencia de Notariado y Registro. (Original Firmado y Sellado)

QUE SU COMPETENCIA NO LE
GANE, MARKETING DIGITAL
PARA EMPRESAS

"Llega a nuevos clientes con publicidad
inteligente"



Diario del Huila



@diariodelhuila



Diario del Huila



Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



¿Por qué los loros viven tantos años?

■ ¿Sabías que los loros son una de las aves más longevas que existen en el planeta, con una expectativa de vida en algunas especies de más de 30 años? Continúa leyendo estas líneas y conoce más acerca de esta característica de los psitácidos.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Los psitácidos son una superfamilia de aves que incluye un total de 369 especies de loros, distribuidos en los territorios de América, Asia, África, Europa y Oceanía. Son animales que se caracterizan por tener un pico curvado, por la coloración intensa de su plumaje y por sus capacidades cognitivas.

La mayoría de los loros típicos se alimentan de semillas, aunque otras especies prefieren incluir en su dieta frutos, hojas e insectos. Por otro lado, son aves predominantemente monógamas, que suelen establecer sus nidos en pequeñas cuevas de los árboles.

Seguramente hayas visto un loro en algún lugar imitando una gran variedad de sonidos, incluso la voz humana. No obstante, estas particulares aves no cuentan con cuerdas

bucales como nosotros, sino que es un órgano situado en la base de la tráquea llamado siringe, lo que les permite hacerlo.

Sin embargo, esta no es la característica más interesante de estas aves, ya que, de acuerdo a varias investigaciones, su genética y su gran inteligencia se encuentran estrechamente relacionadas con su expectativa de vida.

Los loros son la excepción a la regla

En la naturaleza existe una premisa que se cumple en la mayoría de las especies animales, y es que, entre mayor tamaño corporal, mayor es la expectativa de vida. No obstante, los loros parecen ser la excepción a la regla.

Algunas aves como el loro amazón frentiazul, que apenas alcanza los 35 centímetros de longitud y 400 gramos de

peso, puede llegar a vivir hasta 80 años. O el loro gris africano, que, con un tamaño de 33 centímetros, puede alcanzar los 60 años.

Como estos, son varios los ejemplos de loros que tienen una esperanza de vida similar a la de un ave grande como un águila o un avestruz. Para dar una explicación a este fenómeno, se creía que los loros vivían esta cantidad de años por su dieta o para lograr el desarrollo completo de su masa cerebral. No obstante, se descubrió recientemente que su

longevidad está asociada a otros factores.

Su capacidad cognitiva los hace vivir más años

De acuerdo a una investigación publicada en la revista Proceedings

of the Royal Society, en la que se examinaron un total de 217 especies de loros, se encontró una conexión entre el tamaño del cerebro de estas aves y su esperanza de vida. Según el estudio, se determinó que el gran tamaño de su cerebro comparado al de otras especies, les ha brindado a los loros una capacidad cognitiva excepcional.

Gracias a esto, los loros han logrado superar y resolver una serie de problemas que se le han presentado en sus diferentes entornos, con una adaptabilidad similar a la de los seres humanos. Esta capacidad los ha hecho aves mucho más flexibles ante las amenazas que ponen en peligro su vida.

De igual manera, además de ser animales sumamente inteligentes, también son muy sociables, por lo que han aprendido técnicas de cooperación y búsqueda de nuevas fuentes de alimentos en la naturaleza.

Han aprendido técnicas de cooperación y búsqueda de nuevas fuentes de alimentos en la naturaleza.

